

FORMACIÓN DOCENTE

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA TÉCNICO DOCENTE **ÓRGANO ASESOR DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y** **PRIMARIA**

En el ámbito de ATD como espacio técnico pedagógico, la reflexión sobre la Formación Docente es tema recurrente y de constante producción de propuestas. El documento que presentamos hoy, resume las opiniones de los maestros de todo el país.

En primer lugar, se reclama la creación de la Universidad de la Educación, única y pública, que respete los principios de AUTONOMÍA y COGOBIERNO.

La misma no debe estar en manos de los partidos políticos ni de los gobiernos. Debe ser definida directamente por los involucrados, o sea por quienes trabajan en la educación. El Consejo de Dirección de esa Universidad estará integrado por docentes, estudiantes y egresados en forma equitativa. Ratificamos la resolución de la ATD 2010 en cuanto a la no participación en ese consejo de otros entes autónomos, a saber UDELAR, ANEP.

Defender la propuesta de una Universidad pedagógica implica un nivel de especificidad que tiene como cometido la FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA (enseñar a enseñar), desde los campos del conocimiento que desarrolla la universidad: enseñanza, investigación y extensión.

La ATD Nacional, como órgano que nuclea a todos los maestros del país, exige que la voz de los colectivos docentes sea escuchada a la hora de concretar la estructura y funcionamiento de la nueva Universidad.

Hasta tanto no se cree la Universidad de la Educación, ATD considera que la Formación de los docentes en cursos de perfeccionamiento y actualización tiene que estar en la órbita del Consejo de Formación en Educación.

Entendiendo a la formación en servicio como formación permanente, como actualización docente tendiente a favorecer las Prácticas de enseñanza desde el desafío que hoy implica “enseñar” en un contexto actual multicomplejo, reiteramos:

- la importancia del abordaje didáctico en los cursos de formación en servicio.
- que los cursos tienen que ser abiertos, de acceso universal, con el único requisito de ser maestro;

- descentralizados
- realizados en forma regular y pre – establecidos, democratizando el acceso sin privilegios.

En cuanto al Plan Vigente para Magisterio, los delegados de la ATD analizamos el Plan 2008 del Consejo de Formación en Educación y las experiencias de maestras/os sobre lo observado en su calidad de adscriptores o como Directores de Escuelas de Práctica o Habilitadas de Práctica.

Se llega a la conclusión que este plan pone énfasis en lo teórico disciplinar con vacíos desde las prácticas de enseñanza y, por ende, con la formación didáctica de los futuros maestros. El Magisterio Nacional siempre se enorgulleció, por sobre todo, de la construcción desde las prácticas de enseñanza, el cómo, el qué, el para qué, en un contexto socio histórico político.

Se entiende que la disminución de la carga horaria de Didáctica en la carrera magisterial no es casual, sino que responde al nuevo paradigma que se manifiesta a partir del Plan Ceibal, en especial con la imposición de la Plataforma CREA. Se considera que de esta manera el sistema genera una peligrosa carencia en la formación de futuros maestros, en función de la cual luego demandaría, justificaría en última instancia, la incorporación de estas plataformas digitales. Se alerta y denuncia esta situación en defensa de la educación y la formación pública de maestros.

Propuestas:

- ❖ Se considera imprescindible que, en el primer año de la carrera magisterial, exista una asignatura que aborde la Introducción a la Didáctica a cargo de un maestro con formación específica. Los contenidos serán los correspondientes a los módulos 1 y 2 de Didáctica I. El abordaje de los mismos deberá realizarse en coordinación con la asignatura Práctica docente I. A su vez, debe existir una mayor carga horaria de la práctica docente en 1er. año.
- ❖ En Didáctica I de 2º año, a cargo del director de la escuela de práctica, se profundizará en planificación y se abordarán contenidos de Didáctica de la Matemática y Didáctica de la Lengua.
- ❖ En 3er. año, se plantea el cambio de los Talleres de Profundización Teórica y Apoyo a la Práctica Docente, en las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, por talleres de abordaje didáctico y disciplinar en dichas áreas. Estas asignaturas serán de carácter anual y el perfil de los profesores debe corresponder a maestros que tengan una formación específica en el área por la que aspira. Realizará un trabajo coordinado y colaborativo con el profesor de Didáctica II, a cargo del director de la escuela de práctica.

- ❖ Consideramos que es muy importante el rol del director de la práctica de 2º y 3º, como profesor de didáctica, ya que es una figura clave para la reflexión de la relación teoría y práctica.

“Es evidente que quienes enseñan necesitan saber o tener un relativo dominio sobre el conocimiento, la habilidad o experiencia que desean transmitir. Pero conocer o poseer este saber no es suficiente, se necesita también pensar para qué enseñarlo, cómo enseñarlo y tomar decisiones. Así, parece conveniente recuperar, en forma equilibrada, los aportes de la didáctica para que, como andamios para la práctica, sea posible definir las formas particulares de utilizarlos, adecuándolos en función de los casos, los sujetos y los ámbitos concretos.” (1)

- ❖ Aumentar la carga horaria de la práctica docente en la malla curricular.
- ❖ Ampliar la variedad de instituciones educativas de diferentes categorías para realizar la práctica (rural, común, práctica, especial, inicial).
- ❖ Creación de más escuelas de práctica para que solamente concurra un estudiante por grupo en 3º y 4º año, y no más de dos en la práctica de 2º año.
- ❖ El Director debe formar parte del tribunal en la materia APPD (Análisis Pedagógico de la Práctica Docente).
- ❖ Reafirmamos y reclamamos que la unidad práctica docente en 4º año esté integrada por el profesor de APPD (Análisis Pedagógico de la Práctica Docente) y el director de la escuela donde se realiza la práctica. Se considera necesario explicitar y reafirmar, la importancia de la relación entre el director, los estudiantes y el docente.
- ❖ Acordamos con lo expuesto sobre el perfil de egreso, propuesto en la ATD Nacional del Consejo de Formación en Educación, N° XXIII, del 25 de abril de 2016, en Piriápolis.

“Según Perrenoud (1999) un educador en estos tiempos, debe desarrollar un encare flexible de situaciones inciertas y debe dominar saberes profesionales que le permitan ser competente en:

- *Organizar y animar situaciones de aprendizaje.*
- *Gestionar progresiones de aprendizajes.*
- *Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación para asegurar aprendizajes a todos y a todas.*
- *Implicar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y en sus distintos trabajos.*
- *Trabajar en equipos pedagógicos.*
- *Participar en la gestión de la escuela.*
- *Implicar a los padres en la formación de sus hijos.*
- *Utilizar las nuevas tecnologías.*
- *Afrontar los dilemas éticos de la profesión.”*

Nos preguntamos:

¿Existe alguna motivación para elegir la carrera de maestro?

¿Qué atractivo tiene hoy el ser docente?

¿Qué dignifica la profesión?

Afirmamos que la mayoría de las veces, la formación inicial que se ofrece no está a la altura de los desafíos profesionales que los futuros docentes deberán resolver en las aulas. La desprofesionalización a la que día a día se somete a los docentes y el bajo reconocimiento de su rol en la sociedad, hace –entre otras cosas- que sean menos los jóvenes que optan por esta carrera.

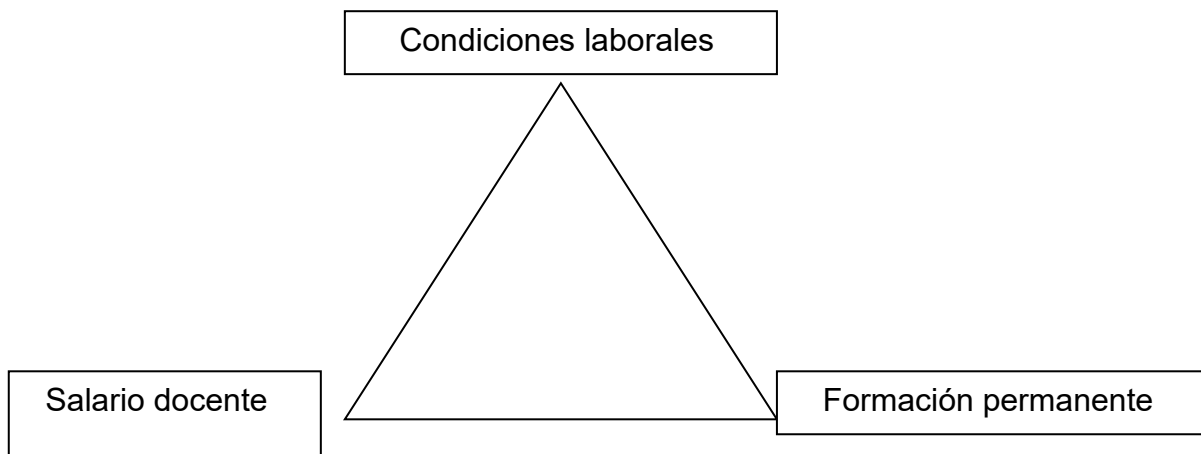
Nos encontramos en épocas difíciles para nuestra profesión. El rumbo de las políticas educativas actuales apuntan a desvirtuar nuestro rol: la figura histórica del maestro como pedagogo, como transformador, como profesional que fue construida a través de la rica historia del magisterio nacional se ve atacada por un modelo de docente que se parece más a la de un aplicador, un agente del organismo que se remite a cumplir con recetas, que estandariza su práctica, que no construye sino que reproduce. Técnicos de diversas disciplinas que poco conocen las dinámicas que hacen a la vida escolar, pero que determinan el rumbo de las prácticas educativas; reglamentaciones que se contradicen, que se interpretan de múltiples formas, que caotizan, que atacan; cuestionamiento de las prácticas profesionales; éstos son algunos de los factores que repercuten directamente en el malestar docente que se ha instalado en nuestra vida profesional.

La escuela tiene caras; las caras somos los maestros que diariamente recibimos a nuestros niños, los mismos niños, sus familias, una comunidad atravesada por la diversidad rica, propia de nuestro tiempo. Estas caras deben ser respetadas por todos los actores sociales, especialmente desde el ámbito político, que siempre apela a la educación en un doble discurso: **como el origen de todos los males y la solución de todos los problemas.**

Como profesionales de la educación, advertimos que existen otras brechas, que también se han ido profundizando. Es imposible construir una sociedad justa, solidaria y comprometida cuando no existe relación entre el discurso político, las medidas adoptadas por las autoridades educativas y la realidad que viven día a día los docentes en territorio.

Parafraseando a Soler vemos con preocupación lo poco que se tiene en cuenta lo ya construido por el colectivo en este tema y sentimos que *“cada vez que el verticalazo ha reemplazado al diálogo, las resistencias y conflictos han imposibilitado la colaboración creativa.”* Por el contrario, *“cada vez que autoridades y docentes han unido pensamiento y acción, las reformas educacionales han constituido importantes avances a favor de la extensión y la calidad de la educación.”*(2)

ATD considera que son tres los factores que tienen incidencia clave para la profesionalización de la carrera docente. Estos factores, íntimamente relacionados, son:



FORMACIÓN PERMANENTE

La formación es un elemento fundamental para el desarrollo profesional de cualquier tarea. La Educación no escapa a esta realidad y por lo tanto resulta necesario, o más bien imprescindible, garantizar al docente el acceso a instancias de formación que le permitan optimizar sus prácticas profesionales. Las propuestas de formación en servicio resultan insuficientes en tanto, por su formato, no se adecuan a las necesidades de los docentes. Por otro lado, no existen otras instancias de formación valederas y de acceso libre (y gratuito). Tampoco se cuenta con instancias de especialización y, mucho menos, con postgrados.

La formación no puede ser propedéutica. No puede formar para lo que el sistema necesita (por ejemplo, la aplicación de políticas focalizadas) sino garantizar al docente su derecho de profesionalizarse libremente según sus aspiraciones y necesidades profesionales, en un marco de libertad. Este tipo de formación redundaría en una retroalimentación entre teoría y práctica, lo que sí es beneficioso, no solo para el docente sino para enriquecer al sistema en su conjunto.

CONDICIONES LABORALES

Las condiciones de trabajo determinan el desempeño profesional en cualquier área. Los docentes no escapan a esa premisa. Las cuestiones que se mencionaban anteriormente con respecto al multiempleo y el gran desgaste físico y psicológico que viven a diario los docentes, pero también otros factores inherentes a la propia escuela y las condiciones que le brindan para trabajar a los maestros, determinan el quehacer profesional, a saber:

- La ausencia en los centros educativos de los equipos multidisciplinarios.
- Los directores "multifunción", que ven reducido el tiempo que tienen para destinar a su tarea de orientación pedagógica.
- La falta de apoyo de los cuerpos inspectivos, los cuales mayoritariamente se remiten a su papel de fiscalización, relegando el de orientación, seguimiento y resolución de problemas.

- Las carencias a nivel de infraestructura, los edificios con problemas estructurales graves, muchas veces representando peligros serios para quienes enseñan y aprenden en las escuelas.

SALARIO DOCENTE

La valorización de la profesionalización del docente se traduce en un salario acorde al rol que cumple y que es llamado a cumplir por la sociedad. ATD considera que las condiciones actuales en materia salarial generan dos situaciones graves en torno al desarrollo profesional de la docencia:

1. La pérdida exponencial de prestigio y valoración social de la tarea de enseñar, lo cual genera que los maestros dejen de ejercer la docencia para trabajar en cualquier otra área mejor remunerada o de mayor prestigio. A su vez, los salarios deprimidos no representan mayor estímulo para las personas a la hora de elegir una carrera, siendo cada vez menor el número de maestros que egresan de los institutos de formación docente. En resumen: cada vez hay menos maestros ejerciendo su profesión.

El malestar, desgaste y consecuente desborde de muchos de los maestros que se desempeñan como verdaderos profesionales a pesar del cúmulo de condiciones adversas a las que se enfrentan diariamente. Gran parte de los maestros se ven obligados a trabajar doble turno y, a su vez, planifican, piensan en nuevas estrategias de enseñanza, investigan... y todo eso fuera de su horario de trabajo y sin remuneración. En definitiva: a un salario bajo de por sí se le suma el trabajo extra (no remunerado), la necesidad de trabajar en dos lugares y la presión de “ser profesional” con todo lo que ello implica. No es de extrañarse que por estos motivos, entre otros, los docentes muestren los mayores índices de “síndrome del quemado” o “burn out” en comparación con las demás profesiones y oficios.

Si bien consideramos que el salario es una de las variables fundamentales para nuestra profesionalización como trabajadores de la enseñanza, somos conscientes de que no es la única. Las condiciones de trabajo, la formación permanente y el compromiso que se asume con la tarea educativa hacen también a la profesionalización. De todas maneras, no olvidemos que, como afirmaba Max Weber, el profesional vive de su profesión, es decir que de ella obtiene los recursos necesarios para su existencia individual y social.

Los maestros, hijos de una rica historia aceptamos los desafíos del presente, no renunciamos a ser protagonistas, actores y autores de las transformaciones y redefiniciones que la sociedad reclama, sin perder su esencia.

Una Escuela Pública Estatal, comprometida con los principios varelianos, que no pierda de vista su objetivo principal: formar los ciudadanos del futuro. Este desafío del presente nos obliga a brindar a todas las personas oportunidades de desarrollarse como seres individuales, y partícipes responsables de colectivos comunitarios a los que pertenecen. Ciudadanos que conocerán sus derechos, y continuarán el proceso de construir una sociedad más justa, solidaria, comprometida,

en pro del desarrollo de todos con igualdad de oportunidades. Ratificamos que la educación es el motor del avance de los pueblos.

Tender puentes, recomponer vínculos, tejer nuevos entramados que nos involucren, y nos permitan reconocernos entre todos como sujetos de los mismos derechos, es un desafío que no eludimos, pero que no puede ser reclamado solamente a la escuela. La escuela sola no puede y no debe. Por eso nos encontramos aquí, para formular propuestas, con mirada hacia el futuro, pensando en la educación como un bien para todos, nuestros hijos y los hijos de los otros que también somos nosotros.

EL COMPROMISO DEBE SER DE TODOS.

Acordamos con Liliana Sanjurjo que:

“(…) la formación de profesionales no debería ir detrás de las necesidades, siempre esporádicas, del mercado, sino teniendo siempre como norte contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa, equitativa y democrática, norte hacia el cual es posible dirigirse desde cada práctica profesional. Repensar la formación para las distintas prácticas profesionales supone, entonces, tender a una sólida formación en el ejercicio de la reflexión y del análisis de los problemas de la práctica, acompañado de una consistente formación teórica, ética y política. Ello posibilitará dar un salto cualitativo a la formación de nuevas generaciones de profesionales.”(3)

BIBLIOGRAFÍA

(1) Davini, M^a Cristina (2015) – “La formación en la práctica docente” – Buenos Aires, Argentina – Editorial PAIDÓS.

(2) Soler Roca, Miguel – Presentación del libro “La educación y la crisis del valor de lo público” de Henry Giroux en la Facultad de Psicología – Montevideo – noviembre 2012

(3) Sanjurjo, Liliana (2015)– “La formación en las prácticas profesionales: un desafío para la universidad, hoy”. En Caamaño, Carmen (coord.) – “En busca de una docencia para nuestro tiempo” – Montevideo, Grupo Magro Editores